



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2020-00013-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022). Al Despacho del señor Juez, proceso Ordinario para proveer, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 01 de junio de 2022, atendiendo que se presentaron fallas técnicas que impidieron llevarla a cabo.

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

Bogotá D.C. dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para día **6 DE JULIO DE 2022**, a las **2:30 PM.**, fecha y hora en las que se llevará a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento que trata el Artículo 80 del CPTSS.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 058 Hoy 03 de junio de 2022

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

OSSP

Firmado Por:

Nancy Johana Tellez Silva

Secretario

Juzgado De Circuito

Laboral 038

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Marcos Javier Cortes Riveros

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 38

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fccc10f39268cbe876aeb0f2e277b93b626496543e34df31272beef6d5b5e3

Documento generado en 02/06/2022 06:30:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>